



Superior Tribunal de Justicia
Corrientes



Nº 108

CORRIENTES, 26 de febrero de 2019

SR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE
CORRIENTES (C.P.C.E.)

CR. WALTER R. ESQUIVEL

S / D

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados: “CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS S/ SOLICITA DECLARACION DE INTERES DE LAS "XIII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO" ORGANIZADO BAJO EL LEMA "EL DESAFIO DE LA TRANSPARENCIA EN EL ESTADO" - PREVISTA DEL 12 AL 14 DE JUNIO / 2019”, Expte. E-217-2019, a fin de hacerle saber lo resuelto por este Superior Tribunal de Justicia, en el Pto. 27º del Acuerdo Nº 4/19, que transcrito textualmente dice: “**VIGESIMO SEPTIMO: Visto: El pedido formulado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) para que se declare de interés las “XIII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO”, bajo el lema “El desafío de la transparencia en el Estado” que se realizará del 12 al 14 de junio del corriente año. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Declarar de interés las “XIII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO”, bajo el lema “El desafío de la transparencia en el Estado”, conforme lo solicitado.-** Fdo. DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN (Ministros) y el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General). Ante mí, DR. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.”

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dr. GUILLERMO A. CASARO LODOLI
Secretario Administrativo
Superior Tribunal de Justicia
Corrientes